

REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

Director: EXCMO. SR. CONDE DE TORRE-MUZQUIZ



SAN SEBASTIÁN
PALACIO DE BELLAS ARTES

Imprenta de «La Voz de Guipúzcoa»

1.^{er} Año, tomo I. — N.º 7.

31 Julio de 1900



REVISTA VASCONGADA

Órgano de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

DIRECTOR: EXCMO. SR. CONDE DE TORRE-MUZQUIZ



SUMARIO: *El Congreso Hispano-Americano, por W. Orbea. - De la Tuberculosis pulmonar, conclusión. (Conferencia dada en la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, el día 21 de Enero de 1900, por el Dr. D. Tomás Acha). - La agricultura en Vizcaya, por D. Manuel S. de Larrea. - Boletín de la Sociedad. - Lista de socios de la Sociedad E. Vascongada de los Amigos del País.*

El Congreso Hispano-Americano



LA iniciativa de la Sociedad Unión Ibero-Americana, patrocinada por el Gobierno, para la celebración de un Congreso social y económico Hispano-Americano, es oportuna en los actuales momentos, porque razones de todos conocidas deben avivar ahora más que nunca las inclinaciones de afecto con los pueblos hispano-americanos; encierra gran interés social, porque demuestra que á pesar de haberse arriado nuestra bandera de todos los territorios descubiertos y colonizados á impulso de energías españolas, España no ha salido de América, sino que queda allí representada por sus hijos, por su lengua y su civilización, en suma por vínculos más fuertes que los que á veces establece la comunidad de soberanía; y es en fin de conveniencia económica, porque tiende á aumentar y estrechar las relaciones mercantiles entre las naciones de origen ibérico.

Estos motivos son bastante poderosos para que se mire el pensamiento con simpatía y merezca nuestra ardiente adhesión, considerando que si como españoles debemos aplaudir cuanto contribuya á servir los intereses de España ó enaltecer su nombre, como vascongados estamos obligados á secundar con el mayor entusias-

mo los generosos móviles que han impulsado á la patriótica Sociedad iniciadora de la idea.

Todo en este país nos une con la América latina; apellidos vascongados abundan en el mundo oficial, mercantil y científico de las repúblicas hispano-americanas; recuerdos vascongados se enlazan con muchos interesantes episodios del descubrimiento é historia de aquellas tierras; y asociaciones respetables formadas bajo la inspiración del amor á la Euskaria se esfuerzan en conservar en aquellas apartadas regiones el habla, las costumbres, los juegos, y en fin, la peculiar y característica vida de este país. Y por la recíproca aquí no hay aldea ni caserío donde no se recuerde frecuentemente á América, porque apenas existe familia que no tenga allí deudos, parientes ó intereses; ni rincón donde no se descubran huellas de empresas, sacrificios, trabajos realizados allí en la múltiple y compleja labor social. El suelo vascongado está regado y fertilizado con el capital americano; la importante riqueza inmobiliaria creada en esta ciudad, obra es en sus tres cuartas partes del capital americano; las posiciones más encumbradas y las fortunas más sólidas reconocen generalmente por punto de partida capital americano; y estamos seguros que si se repasan las cuentas corrientes de los Bancos se verá que en su mayor parte son fruto del trabajo y del ahorro operados en América.

Hé aquí porqué estamos obligados en esta tierra á cooperar en la medida de

nuestras fuerzas al éxito del futuro Congreso.

Las ligeras consideraciones que preceden descubren nuestra opinión acerca de uno de los más interesantes temas que vemos en el programa del Congreso: el tema de la emigración.

Para nosotros es evidente que los gobiernos carecen absolutamente de razón y de facultades para impedir, ni siquiera para estorbar con motivos más ó menos fundados el ejercicio del derecho que á todo el mundo asiste, por encima de todas las leyes, de abandonar su propio país para establecerse donde crea más fácil conseguir una fortuna ó simplemente sacarse la vida: y consideramos que obran torpemente los gobiernos al atajar la emigración, no solo porque atentan á la libertad individual, sino también porque violan las leyes económicas. Inglaterra no sería grande y poderosa si los gobiernos hubieran contrariado la propensión natural de los anglo-sajones á establecerse en aquel punto del globo, donde con el trabajo pudieran mejorar su condición y la misma España no hubiese dominado el mundo si sus hijos, desafiando todos los peligros, no se arriesgaran á cruzar los mares, luchar con gentes salvajes, evangelizar y fecundizar el suelo con su trabajo; gracias á la emigración existen en los pueblos hispano-americanos vínculos de sangre, lazos de afecto que crea la comunidad de habla, de religión y de todas las manifestaciones de la vida.

La objeción de que se arrebatan brazos á la agricultura y á la industria no es bastante razón para limitar la libertad individual, pero además es una vulgaridad; no emigra generalmente el que en su propio país, entre los suyos, encuentra ocupación para sus brazos, emigra el que en su casa no encuentra trabajo. Así es que somos partidarios de un régimen de absoluta libertad en la materia, aboliendo todas las trabas y restricciones que se oponen á la emigración, no solo por acatamiento á la justicia y por el interés del país, sino también porque las trabas, sin conseguir el fin que se proponen, sirven para fomentar la emigración clandestina, con desprestigio de las leyes.

Sabido es que las leyes de reclutamiento prohíben ausentarse al extranjero á los mozos que no hayan cumplido el deber del servicio, si no depositan 2.000 pesetas para garantizar las responsabilidades militares; de

suerte que los que no dispongan de esta cantidad, en cuyo caso se encuentra la inmensa mayoría de los emigrantes, no pueden libremente salir del Reino y se ven en el trance de permanecer en su país aunque no puedan sacarse la vida, ó ausentarse furtivamente, ateniéndose á las consecuencias que se derivan de la nota de prófugo. Mas como el depósito de las 2.000 pesetas no contiene la emigración por las facilidades que existen para cruzar la frontera y embarcarse en puerto extranjero, resulta que en la práctica solamente sirve para colocar fuera de la ley á muchos españoles, que no pueden ostentar en el extranjero su ciudadanía española, ni inscribirse en el consulado, ni regresar á la madre patria que les cierra las puertas, por el grave delito de no disponer cuando se marcharon de 2.000 pesetas para garantizar los deberes militares. Afortunadamente un indulto general que puede decirse que tiene carácter de anual, á juzgar por la frecuencia con que se repiten, viene á abrírseles proclamando la absoluta esterilidad del precepto legal y el desprestigio de la sanción penal impuesta á los infractores.

Esto constituye un sistema vicioso, cuya rectificación es de todo punto necesaria, aboliendo todas las trabas existentes para atajar la emigración. Así lo pediremos en el próximo Congreso Hispano-Americano.

W. ORBEA.

San Sebastián, Julio de 1900.

De la Tuberculosis pulmonar

Conferencia dada en la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, el día 21 de Enero de 1900, por el doctor D. Tomás Acha.

(Conclusión.)

Otra de las medidas más importantes de profilaxis con respecto á la enfermedad de que me ocupo, derivada de la facilidad del contagio por medio de la espectoración, es la que se refiere á la necesidad de aislar al tísico, en departamento aparte, en todos aquellos establecimientos ó edificios públicos en que hay dormitorio común para un número mayor ó menor de individuos, como son los cuarteles, hospitales, etc. debiendo, desde luego, llamar la atención acerca del deber que hoy se impone en cuanto á modificar el cuadro de exenciones para el servicio militar en el sentido de que baste la presunta ó inicial enfermedad de la tisis laríngea ó pulmonar, y nó la confirmada que hoy se exige, para eximir del servicio á los reclutas que ahora acuden á los cuarteles en vez de ser aislados con oportunidad en los sanatorios.

En los hospitales la necesidad del aislamiento es

tanto mayor, cuanto que muchas de las enfermedades agudas, como bronquitis, pulmonias, etc. que padecen los enfermos de las camas contiguas á las que ocupan los tísicos, se consideran hoy como causas predisponentes que abren al bacilo de Koch ancha puerta de paso para que pueda entrar y desarrollarse en los órganos enfermos.

No puede, á la verdad, darse nada más fácil, apesar del uso que se haga de las escupideras higiénicas, que el hecho de que una prenda cualquiera del enfermo, una camisa, un pañuelo, etc., transporte un par de metros más allá el germen de su padecimiento y lo aloje en la cama del vecino. Y cuando así no sea, puede verificarse como supone Fricke, mediante partículas frescas de expectoración arrastradas por la tos, el estornudo, etc., etc.

¡Y cuán triste es decirlo! A pesar del grado de adelanto á que se ha llegado en esta clase de conocimientos; apesar del convencimiento general que existe en el mundo ilustrado acerca de estos peligros, ¡qué pocos hospitales cuentan en España con pabellones especiales aislados para alojar al gran número de tísicos que tanto abundan en todas partes! Pues no puede darse temeridad mayor que poner el fuego al lado de la pólvora.

En el hospital de San Antonio Abad, de San Sebastián, se dá también el caso de que me estoy ocupando, y no seguramente por ignorancia ó descuido de los dignos médicos que allí prestan su asistencia, ni tampoco por que la Junta de Beneficencia no haya tratado de evitar este mal, sino por la imposibilidad material en que esta se encuentra de subvenir, hoy por hoy, á esta apremiante necesidad.

Ocupadas por numerosos acogidos todas las dependencias del hospital, especialmente en invierno; agobiada la Junta de Beneficencia bajo el peso de las muchas atenciones que pesan sobre ella, y escaseando más de lo que fuera de desear los donativos ó legados de alguna entidad como producto de generosos desprendimientos, queda estacionario y sin solución un problema, nó de índole médica y particular, sino de la más alta y trascendental importancia social.

Yo me complazco en aprovechar esta ocasión tan oportuna para hacer pública esta necesidad, animándome la esperanza de que una vez que sea conocida, no han de faltar en la culta y adelantada capital de Guipúzcoa, impulsos generosos en pró de los necesitados que pongan esta población al nivel de su hermana la capital de Vizcaya, en donde las atenciones de beneficencia se cumplen ya con arreglo á las exigencias de la época, disponiendo por tanto de pabellones independientes para los afectos de tuberculosis como para los atacados de otras enfermedades que requieren idéntico aislamiento.

Expuesto lo que me proponía decir con respecto al contagio por la vía respiratoria, paso ya á examinar otro de los caminos de penetración del germen tuberculoso, el de las vías digestivas, camino tanto ó más apto que el de las vías respiratorias, si bien parece menos expuesto al contagio, toda vez que solo ofrece entrada al bacilo cuando viene oculto en las sustancias alimenticias.

Que la infección puede tener lugar por esta vía lo han demostrado los experimentos verificados en 1868 por Chauveau en los terneros, uniendo á sus alimentos cierta cantidad de materia tuberculosa, y lo han confirmado después los repetidos trabajos de diversos experimentadores que se han valido del conejo común, animal que nunca se tuberculiza espontáneamente, de gatos, ovejas, cerdos, etc. obteniendo siempre resultados positivos que no dejan lugar á ningún género de duda.

Que la vía digestiva es tanto ó más apta que la respiratoria para la infección lo han comprobado los ensayos de Cadeat y Malet llevados á cabo con varios animales sanos unos, y tuberculosos otros, á quienes se obligaba á permanecer encerrados en un local reducido, de modo que los primeros se hallaban separados de los segundos por medio de una reja doble que impidiera su contacto inmediato pero en forma tal que los sanos respiraran una parte del aire espirado por los enfermos.

A pesar de haber dejado trascurrir así las cosas por bastante tiempo, no se manifestó contagio alguno hasta tanto que desmontada la reja pudieron comer y beber juntos, y desde este momento bastaron pocos días para que las dos terceras partes de los animales sanos resultaran tuberculosos.

Ahora bien, entre las sustancias alimenticias de que el hombre hace uso para atender á su subsistencia figuran las carnes de la especie bovina y alguno de sus productos, como la sangre y la leche, la cual á su vez produce como derivados la mantequilla y los quesos; y como quiera que los animales que todo esto nos proporcionan padecen con extraordinaria frecuencia la tuberculosis, es preciso determinar el mayor ó menor grado de peligro que pueda tener el aprovechamiento de esta carne y de estos productos.

Tres opiniones se han expuesto con respecto al uso de las carnes procedentes de estos animales cuando se hallan afectos de tuberculosis.

Según la primera, el peligro del uso de las carnes suministradas por los animales tuberculosos es bastante remoto y, por decirlo así, escepcional.

Según la segunda, la carne muscular solo es virulenta cuando procede de animales que padezcan tuberculosis generalizada.

Según la tercera, son sospechosas todas las partes de un organismo tuberculoso aun cuando la tuberculosis parezca limitada á una sola región.

Nocard y Galtier, que son los que sustentan la primera opinión, han inyectado, en el peritoneo de varios conejillos de Indias, suero muscular suministrado por ventiuena vacas atacadas de tuberculosis generalizada y no consiguieron la aparición de tubérculos más que en un caso el primero y en cinco el segundo de dichos experimentadores.

Esto es lo que dió lugar á que en el Congreso de la Tuberculosis de 1888 y en el de Higiene de Londres de 1891 expusiera Nocard ciertas reservas respecto á la virulencia de la sangre y del jugo muscular.

Arloing sustenta la segunda de las opiniones expuestas y con arreglo á ella sostuvo en 1885 que no se debe excluir del consumo más que la carne procedente de un animal muerto con lesiones tuberculosas generalizadas, puesto que según sus experimentos, repetidos por Chauveau, inyectando en el peritoneo de cávias el jugo muscular de aquellos animales se determina la producción de la tuberculosis en el cincuenta por ciento de los casos.

Toussaint y Bouley, apoyándose en la tercera de las opiniones mencionadas, consiguieron que el Congreso internacional de Veterinarios de 1883 rechazase el uso de carne de todo animal tuberculoso, y que el Congreso de la Tuberculosis de 1888, apesar de la reserva de algunos de sus individuos, votara una conclusión en la que se especificaba claramente que procedía el decomiso y destrucción total de toda carne procedente de animales tuberculosos, cualquiera que fuera la gravedad de las lesiones específicas.

Excuso yo agregar, que, tratándose de prevenir un peligro tan grave como el de que se trata, esta es, á mi juicio la medida que la prudencia aconseja.

Aun cuando, en general, se advierte como más evidente la virulencia de la leche procedente de vacas tuberculosas, se han expuesto, sin embargo, idénticos

pareceres á los antes indicados, suponiendo unos que la virulencia de la secreción láctea exige se trate de un caso de tuberculosis generalizada, ó cuando menos de una localización en las ubres del animal que la suministra, y afirmando otros que la leche puede ser tuberculosa aunque esté sana la mama y aun cuando no haya tuberculosis general.

De todos modos, lo indudable es que Puech ha hecho tuberculosos á cochinitos haciéndoles beber leche de una vaca tuberculosa; y bien podemos decir, que como resultado final de todos los experimentos realizados acerca de este asunto, la deducción que se desprende es la de que la leche de una vaca tísica es tuberculosa casi siempre. Excusado será añadir que la virulencia de la leche se trasmite á sus productos cremas, mantecas, quesos, etc.

Verdaderamente asusta, sólo el pensar el crecidísimo número de bacilos de Koch, vivos, que pueden penetrar en el estómago al tomar un vaso de leche cruda, y quien dice un vaso de leche, dice un trozo de queso ó una ración de mantequilla, si todo esto tienen la procedencia que indico.

Y aquí considero muy en su lugar el referiros un hecho práctico que se atribuye á la hija de un médico de Ginebra. Refiérese de ella, que, sin saber por qué, empezó á advertir una lenta é indefinida alteración en su salud, siempre absoluta y perfecta hasta el momento de referencia, y que apesar de los prolijos cuidados de su padre, de quien era muy querida, la joven no entraba nunca en una mejoría franca, antes al contrario su demacración y perturbaciones iban gradualmente en aumento. Ni el autor de sus dias se daba explicación perfecta de aquel mal, ni los demás médicos que la visitaron llegaron á aclarar el punto de partida de sus trastornos; el padecimiento fué por tanto avanzando y la muerte puso fin á aquél conflicto. No pudiendo conformarse aquel padre con la inexplicable muerte de su hija se armó de valor, y practicó la autopsia del cadáver mediante la que pudo observar que el padecimiento en cuestión habia sido una tuberculosis intestinal. Trató, entonces, de buscar en los hechos las relaciones de causa ó efecto y al instante acudió á su memoria la costumbre que su hija tenia de acudir á beber leche recién ordeñada á una vaquería próxima al lugar donde ella pasaba temporadas. Reconocidas en efecto las vacas proveedoras de aquella leche y sometidas á la acción de la tuberculina de Koch, resultó que cuatro, de las cinco que eran, se hallaban tuberculosas.

A fin de que podáis calcular, ahora, la facilidad con que esto mismo puede ocurrirle á cualquiera, si este particular se descuidara, voy á daros una idea de la frecuencia con que se padece la tuberculosis en estos animales, sobre todo cuando se les explota demasiado en la producción de la leche, y se les tiene sin ejercicio alguno en establos oscuros, reducidos y mal ventilados, condiciones en las cuales las vacas ofrecen terreno, aun más abonado que la especie humana, para este padecimiento.

Oid los siguientes datos que me voy á permitir leer:

A mediados de este siglo esta enfermedad en las vacas apenas se conocía prácticamente. De Francia decia el célebre patólogo Bernard que habia recorrido todos los departamentos del S. O. sin haber podido encontrar una vaca tuberculosa, y lo mismo sucedia en el resto de Europa.

Veamos el estado actual:

«En Francia los departamentos del N. que son los menos damnificados acusan de 8 á 10 por 100, mientras que en los valles del Pirineo llegan hasta un 50.

«En Bélgica, donde á consecuencia de una ley se ha sometido todo el ganado vacuno á la prueba de la tuberculina, se ha visto que padecen la tuberculosis un 60 por 100.

»La revisión realizada en Alemania durante los años de 1888 y 89, acusó como término medio un 20 por 100.

»En la Gran Bretaña los datos oficiales basados sobre una inspección nada escrupulosa, elevan la cifra de tuberculosos á un 20 por 100.

»En Dinamarca de 53.303 reses sometidas á la prueba de la tuberculina resultaron con tuberculosis un 40 por 100.

»Holanda, que es una de las menos perjudicadas, tiene un 4 por 100.

»En Italia puede considerarse como término medio en los animales que viven en el campo, de 8 á 10 por 100, y en los estabulados de 25 á 30.

»En Rusia de un 4 por 100 en los animales que habitan la campiña, y hasta el 60 por 100 en las razas extranjeras que pueblan las casas destinadas á la producción de la leche.

»España es sin duda alguna la nación de Europa en donde ha hecho menos progresos la tuberculosis del ganado vacuno. En el campo se puede asegurar en vista de los datos recogidos en los principales mataderos que no pasa de 1 por 100 en las provincias que más, pues si bien es verdad que en las del litoral del Mediterráneo, á contar de Barcelona á Cartagena, se presentan mayor número de casos, se debe este aumento á la importación del ganado argelino, sucediendo lo mismo en los de Irún, San Sebastián, Bilbao y las plazas inmediatas á Francia. No sucede lo mismo con el destinado á la producción de la leche, extranjero ó descendiente de inmediatos reproductores de esta procedencia, que está tan contaminada como el del resto de Europa, y no ha de ser exagerado suponer que son tuberculosos un 25 por 100.

»En Africa es rarísima la tuberculosis en las razas indígenas: en cambio es muy común en las importadas.

»Lo propio sucede en Asia: en las razas importadas y mejoradas del Japón hace verdaderos estragos.

»La América del Norte está también infectada, y la influencia maléfica se ha extendido hasta la Australia.

»El foco de donde primitivamente ha irradiado el mal lo representan las razas selectas inglesas de cebo y leche que habiendo perdido en energía fisiológica lo mucho que han ganado como máquina productora, se ha cebado en ellas la tuberculosis. El deseo de los ganaderos de las demás naciones de mejorar las suyas mediante el cruzamiento con aquellas, ha llevado los sementales de la susodicha procedencia por todas partes, y con ellos el agente infeccioso, que, encontrado terreno abonado en los individuos de la especie, no ha tardado en generalizarse.»

Ahora que ya conocéis lo generalizada que se halla la tuberculosis en el ganado vacuno de todas partes, no tendréis porqué admiraros si os digo que Hipólito Martin produjo la tuberculosis á varios conejos con solo inocularles leche comprada al azar á las lecheras de París, y excuso por tanto insistir, en lo tocante á las inoculaciones espontáneas que tendrían lugar en los consumidores aptos para contraer el padecimiento y que se surtitan de esta leche.

Tanta importancia encierra la cuestión de que me estoy ocupando, que precisamente ha sido una de las más discutidas en el reciente Congreso Internacional de Higiene celebrado en Madrid, en una de cuyas secciones se estudió la mejor manera de impedir el paso de la tuberculosis de unos animales á otros ó de estos al hombre.

Las medidas de profilaxis que se deducen de cuanto acabo de exponer con respecto á la entrada del bacilo tuberculoso á través de las vías digestivas son las siguientes:

1.^a Deben ser objeto de un reconocimiento deteni-

do y escrupuloso, por parte de una persona versada en esta clase de trabajos, todos, los animales destinados al sacrificio primero, y todas las carnes de ellos procedentes, después, sin cuyo requisito no debe ser autorizada su venta.

2.^a Siempre que la carne inspire algún recelo en cuanto á su poder contagioso, deberá ser sometida á la acción del fuego para su consumo, siendo preferible el asado al cocido, para prevenir el peligro, porque, según Arloing, la temperatura de 70°, de que es raro se exceda en esta preparación, no es suficiente para la destrucción del bacilo.

3.^a Solo con ciertas reservas se empleará la sangre fresca en el clarificado de los vinos, uso que, como sabéis, está bastante generalizado en las regiones vinícolas.

4.^a Toda leche procedente de animales tuberculosos, debe ser desechada para el consumo. Como consecuencia, tampoco debe permitirse que lacte á su hijo, ni á otro alguno, la mujer que se haga tuberculosa.

5.^a En los casos en que no se tenga completa seguridad acerca de la buena procedencia de la leche, es medida de previsión el someter esta á la ebullición, por más que la leche cocida sea menos digerible que la cruda. También hay quien aconseja el dar la preferencia á la leche de burra ó de cabra por ser estos animales, al parecer, refractarios á esta enfermedad.

6.^a El ganado y establos de las casas que se dediquen á la expendición de leche deben ser siempre vigiladas por la inspección veterinaria para desechar á tiempo al primero si fuese necesario, y conservar la higiene debida en el segundo.

* * *

Con lo dicho doy por terminado el estudio de la infección tuberculosa por el tubo digestivo para detenerme ligeramente á tratar de otra tercera vía de penetración del bacilos de Koch, siquiera sea de menor importancia que las dos expuestas.

Me refiero á la de la inoculación cutánea y subcutánea, de lo cual se han registrado algunos casos.

Como no es lícita ni humanitaria la experimentación de estas cuestiones en el hombre mismo, claro es que no hay ensayos prácticos que puedan citarse, pero en cambio se ofrecen hechos accidentales que tienen positivo valor.

Como excepcional se cita en algunas obras una experiencia, practicada con indisculpable ligereza en un enfermo desahuciado é incurable, á quien se inoculó materia tuberculosa poco tiempo antes de su muerte. Al verificarse esta, como consecuencia de los progresos de la gangrena que el padeciente sufría, pudo observarse, al practicar la autopsia que el pulmón presentaba las manifestaciones de una tuberculosis incipiente.

De Laenec se refiere que estando practicando la autopsia de un animal tuberculoso, y al serrar una de sus vértebras, se hirió con la sierra en el dedo índice de la mano izquierda, y que en la herida se desarrolló una nudosidad tuberculosa. Tenga la relación que quiera con este hecho, el caso es que á los 20 años de este suceso Laenec murió tísico.

Otro de los casos que se citan de inoculación accidental de la tuberculosis es el que recayó en un criado de una casa quien, teniendo todas las buenas condiciones de salud que pueden apetecerse, vino á herirse en la mano con un pedazo de la escupidera de su amo, que era tuberculoso, y que rompió al tiempo de limpiarla. Transcurridos 30 días se infartaron todos los ganglios cubitales y axilares y al extirparlos mediante una operación que se hizo de todo punto necesaria, aparecieron en ellos los bacilos de Koch tal como se sospechaba.

El hecho aún más sencillo, de haber sido curado accidentalmente un herido en la habitación de un tísico, fué causa, según Tuffier, de que la herida supurara y

de que apareciera el bacilo tuberculoso en la carie que sobrevino en un hueso.

De todos modos, conviene dejar sentado que la piel es bastante refractaria á la tuberculosis, puesto que el bacilo no la atraviesa ni se desarrolla en ella sin que esté previamente alterada por alguna causa, pero hay otro aspecto bajo el cual este punto tiene una importancia capital, cual es el que se refiere á las relaciones que tiene con la cuestión de la vacunación.

Ofreciendo el ganado vacuno un terreno tan abonado como os he dicho, para el desarrollo de la tuberculosis, y siendo, por tanto, tan frecuente en él este padecimiento, claro es que surge inmediatamente la idea de la posibilidad de inocular el germen de esta enfermedad al mismo tiempo de practicar la vacunación con la linfa de la ternera. Y para que juzguéis de lo fundado de este supuesto voy á referiros lo sucedido en París al doctor Bernheim.

Teniendo necesidad de practicar la revacunación en un colegio de niños, se trasladó á este establecimiento con una ternera preparada al objeto, y con la linfa extraída de ella inoculó ventidos niños. Terminada la operación y pasado el tiempo conveniente, sacrificó la ternera que, como siempre, habia sido elegida con todas las buenas condiciones y apariencias de salud, quedando sorprendido al observar que sus más importantes órganos se hallaban acribillados de tubérculos. Tanto afectó á Bernheim este inesperado contratiempo, que, según dice, desde entonces nunca vacuna directamente de la ternera. Recoje primero la linfa de ella, sacrifica la ternera, la reconoce escrupulosamente, y cuando se ha convencido de la pureza de su producto, verifica la vacunación.

En esta forma la garantía es perfecta.

* * *

Finalmente las relaciones sexuales se supone también que constituyen otra vía de contagio, por lo que se recomienda que las familias no consientan los matrimonios entre personas de las que una de ellas sea tuberculosa.

* * *

Terminada ya la exposición de los diferentes medios de contagio y dejando manifiesta la gran facilidad que á todos se ofrece para contraer el padecimiento de que me estoy ocupando, paso á contestar una objeción que, seguramente, me estaréis haciendo los que me escucháis.

Si tan diseminado se halla por todas partes el bacilo de la tuberculosis; si tan frecuentes son las ocasiones que á nuestro organismo se le presentan para la penetración, involuntaria por de contado, de ese maléfico germen por alguna de las vías expuestas ¿cómo es que no perecemos todos víctimas de la tisis?

Por desgracia bastante terrorífico es el número de defunciones con que esta enfermedad contribuye al tributo de la muerte, y gran parte de la culpa de este alto contingente estriba precisamente en el cúmulo de facilidades que para su desarrollo existen.

Pero, claro es, que no todos los que se exponen á las causas del contagio contraen la enfermedad, y desgraciados de nosotros si otra cosa sucediera. En primer lugar, la naturaleza ha establecido una porción de circunstancias verdaderamente providenciales en nuestra defensa; y en segundo, nos ha dotado de resistencias orgánicas á las que más de una vez debemos nuestra casual salvación.

Habrá ocasiones en que una sola inspiración más ó menos profunda será suficiente para absorber cierto número de bacilos tuberculosos que llegando hasta las ramificaciones del árbol respiratorio y hallándolas, por cualquier motivo, desprovistas de la defensa epitelial que normalmente las reviste, dé como resultado el que arraiguen en ellas, se desarrollen en gran escala y créen un estado definitivo de enfermedad tuberculosa.

Pero, en cambio, ocurrirá otras muchas veces que esos bacilos aspirados en el acto respiratorio, tropezarán por ejemplo, en las confractuosidades de la nariz, quedarán atascados en el moco de las fosas nasales, etc., tras de lo cual vendrá un acceso de tos, ó un estornudo oportuno, que expulse nuevamente al exterior dichos gérmenes, conjurando así todo peligro.

Ni el tema elegido, ni el tiempo de que dispongo, me permiten entrar á tratar de los medios microbicidas de que disponen los tejidos y los humores, pues para ello tendría que hablaros de toxinas, antitoxinas, de lo que se entiende por fagocitosis, etc., y esto sería apartarme demasiado del desarrollo que me he propuesto dar á esta conferencia.

Para mi objeto, pues, me basta con decir que el desarrollo de la tisis exige el concurso de estos dos términos: la semilla por un lado, y el terreno apropiado por otro; el agente que produce la dolencia, y las condiciones favorables del sugeto sobre el que ha de ejercer su acción; teniendo este segundo término tanta importancia como el primero, toda vez que sin su concurso puede aquel resultar ineficaz ó estéril.

Extensamente nos hemos ocupado hasta ahora del primero de estos dos factores y nos queda por decir algo acerca del segundo.

Tan grande y variado es el número de causas que pueden contribuir á crear en él individuo un terreno abonado para que en él pueda germinar y desarrollarse la tuberculosis pulmonar, que abarcan, puede decirse, todo el campo de la higiene privada y de la higiene pública. En la imposibilidad por tanto de comprenderlas á todas ellas, solo me detendré en algunas de las más vulgares.

Una de las predisposiciones más importantes es la que se funda en las condiciones de herencia, condiciones aun no bien determinadas en su esencia, pero cuyos efectos se advierten perfectamente en la historia del desarrollo de la tuberculosis.

Para unos la herencia consiste en una especie de contagio interno, toda vez que suponen que el bacilo tuberculígeno pasa al organismo del feto, con la sangre de la madre á través de la placenta, ó que es depositado por el padre en el óvulo sano. Es lo que se llama herencia de semilla, herencia directa ó verdadera, ó sea heredo-contagio.

Otros niegan esta trasmisión directa del bacilo, y solo admiten en los descendientes de los tísicos un terreno bien dispuesto y preparado para el cultivo del microorganismo de la tuberculosis como consecuencia de sus condiciones de origen, es decir que, según ellos, se trata de una herencia de terreno ó sea de una heredo-predisposición.

Sea cualquiera el criterio que se adopte para explicar la influencia de la herencia, pues no está en mi ánimo la intención de pararme en la discusión de estas dos opiniones, lo cierto, lo indudable, es que los hijos de padres tuberculosos padecen esta enfermedad con extraordinaria frecuencia.

Por otra parte ¿no vemos cumplirse en los demás seres orgánicos los efectos de esta ley de herencia? ¿Acaso no nos servimos de una semilla especial cuando queremos imprimir al fruto modificaciones de tamaño, color, gusto, forma, etc., según nos convenga? ¿No fundamos en el mismo principio de la selección animal el procedimiento de la mejora de las razas, obteniendo maravillosos resultados mediante cruzamientos de animales en que sobresalgan estas ó las otras cualidades? Pues esta misma ley de herencia es la que aparece en el hombre transmitiendo al hijo las condiciones biológicas de sus progenitores.

Por eso es atentatorio á los sanos principios de la higiene la realización de esos matrimonios prematuros unos, desproporcionados otros, tardíos muchos, quedan

lugar á una prole enteca, llena de dolores y molestias, que tanto contribuyen al decaimiento y degeneración de la especie humana.

Si, pues, es un hecho cierto é indudable que las condiciones morbosas de los padres crean en los hijos una positiva predisposición, cuando menos, para engendrar en ellos la tisis bajo la menor eventualidad, la regla profiláctica más radical para salvar este peligro, sería, claro está, el evitar esos matrimonios entre enfermos que muchas veces se efectúan por conveniencias del momento.

Pasemos ahora á otro punto que tiene algo de contacto con el anterior.

Así como las especiales y defectuosas condiciones de nutrición y de vida en que el ser crece y se desarrolla dentro del claustro materno, crea en él una predisposición sea esta del género que quiera, para padecer más tarde la enfermedad de que nos estamos ocupando, así también las especiales y defectuosas condiciones de nutrición y de vida en que se coloca al recién nacido en los primeros tiempos de su existencia exterior representan un poderoso impulso que abriendo las puertas de la predisposición, colocan al niño en el accidentado camino que más tarde ó más temprano le conduce á padecer la tuberculosis.

Todos sabéis cuán distintas son las condiciones sociales en que unos y otros nos movemos y vivimos. Quien nace y vive en la abundancia y de todo le sobra; quien nace y vive en la miseria y de todo carece; y por uno de esos extraños contrastes que á menudo ofrece la naturaleza, observamos, con relativa frecuencia que en el seno de esas familias en que todo aparece como sabiamente dispuesto para recibir abundante prole, sin que nada le falte, esta se espera y nunca llega; y por el contrario, en aquellos otros hogares en que la indigencia reina como dueña y señora é impone todo género de privaciones, los hijos se suceden con alarmante frecuencia, llegando el advenimiento de cada uno de ellos á plantear un complejo, cuando no insoluble, problema doméstico; problema en que los datos que se dan se hallan representados por las apremiantes necesidades nutritivas del nuevo vástago, y en cuya incógnita, que son los medios de satisfacerlas, se halla envuelta nada menos que la salud y la vida de tan débil ser.

La madre que carece de los medios necesarios para nutrir convenientemente y dar vigor y energía á su organismo, no puede hacer que este segregue rico y abundante jugo que nutra y dé vigor y energía al organismo de su hijo. Y conste, señores, que esta intrincada cuestión, que á la sociedad toca resolver, se halla constantemente á la orden del día, pues como las clases indigentes son, por desgracia, cada vez más numerosas, y como el campo de sus necesidades se extiende más allá del límite á donde llega la filantropía social, resulta el hecho inconcebible y monstruoso de que madres heridas por la anemia, madres minadas por la escrófula, madres, tal vez, carcomidas por la tisis, tengan que ceder á su triste suerte y á las desgarradoras demandas de esos ángeles recién nacidos, ofreciéndoles en su flácido seno, en lugar del precioso nectar de la vida, un infecto líquido, abundante manantial de ruinosas enfermedades.

Pues bien, todos, absolutamente todos estos seres desgraciados, que no tienen que purgar otro delito que el de haber sido engendrados en el seno de una clase pobre y necesitada, todos, desde que nacen, son candidatos á alguna de las formas de la tuberculosis. Y no lo dudéis; cada una de estas oscuras defunciones representa un capítulo de cargos contra las distracciones del sentido moral de la sociedad, que en vez de emplear millones en construir hipódromos ó en hacer fastuosas exhibiciones, no dedica esa respetable suma

en atender estas caritativas necesidades y en evitar que nuestra nación por estas y otras causas ofrezca el triste espectáculo de su atraso, de su empobrecimiento y de su despoblación.

Ya sé que me diréis, que, parte, al menos, de ese mal que señalo, está remediado con los socorros que se conceden para lactancias y con los establecimientos oficiales dedicados á este fin; pero sin negar que con esto se tienda á tal objeto, preciso es comprender que quedan muchas necesidades sin cubrir, y que es por tanto necesario, y en este momento me refiero á San Sebastián, que el fondo destinado á este objeto sea considerablemente aumentado aplicando á las concesiones de este socorro un criterio más amplio y generoso.

En cuanto á los establecimientos oficiales que acabo de citar, ni puedo yo ocuparme de ellos, ni me atrevo á hacer la crítica que merecen. Todos estais cansados de leer que son varios los puntos de España en donde las corporaciones deben muchas mensualidades á las nodrizas encargadas de la crianza de los expósitos, y esto es la mejor medida de la atención y cuidados que á estos en ellos se dispensa, así como la más clara explicación de la aterradora mortandad que acusan las estadísticas. Dias atrás os pudistéis enterar por las relaciones de la prensa toda de que el senador y médico señor Jimeno, hablando de la inclusa de Madrid, manifestó en pleno Senado, sin que nadie se escandalizara, que en el año 1881 murieron nada menos que 1358 niños de 1.551 que fué el número de los acogidos, y que después la mortalidad descendió á unos 580 por cada 1.000.

Vosotros, en defecto mio, haréis los comentarios que os parezcan del caso.

Y no creáis que estos achaques son exclusivos de España. Hace tiempo que el sábio médico é higienista de Lyon, Dr. Brochard se lamentaba de que, gastándose en el Jardin de Plantas de París, doscientos mil francos para conservar los reptiles en un verdadero palacio, provisto de cuatro soberbias salas mantenidas á la temperatura de 25° á 30°, se economizaran, al mismo tiempo, esos doscientos mil francos en el servicio de niños asistidos en uno de los más ricos departamentos de Francia.

Dejemos, pues, este aspecto de la cuestión y digamos cuatro palabras acerca de la lactancia considerada bajo un punto de vista enteramente opuesto al que se acaba de indicar.

Hemos dicho que la lactancia materna es altamente perjudicial para la madre, lo mismo que para el hijo, cuando la pobreza orgánica ó determinadas enfermedades constitucionales de la mujer apartan á esta del cumplimiento de tan sagrada misión.

Pues bien; al contrario, siempre que estas circunstancias excepcionales no concurren, es deber ineludible, es obligación sagrada en toda madre, sea cualquiera la clase social á que pertenezca, el criar al hijo al que ha dado el ser, con tanta más razón cuanto que ella y solo ella es la que se encuentra en las precisas condiciones que la higiene y la moral exigen.

Esto no obstante, y es sensible que así suceda, la tiranía de las costumbres sociales ha sentado como de buen tono y ha establecido como moda que obliga, la de que gran número de madres acomodadas, y aun muchas de las que no pasan por tales, renuncien á la más alta misión de la maternidad, cual es la de la lactancia, bajo el falso supuesto de que esta función las hace perder su frescura haciéndolas envejecer prematuramente. Nada más infundado que esto, toda vez que la salud y robustez del hijo, así como la higiene y la salud de la madre, exigen que se cumpla esa ley de la naturaleza que á cada cual lo señala sus funciones, siendo á veces la madre mercenaria el verdadero origen de algunas tuberculosis y de otras afecciones de origen oscuro.

Otra de las poderosas causas generales que contribuyen á crear la predisposición necesaria para la tuberculosis, es la que se refiere á las malas condiciones de las viviendas en general y muy especialmente de las destinadas á la clase obrera y necesitada.

Estrechadas y reducidas por lo general en relación con el número de los que han de ocuparlas; faltas de luz, de aire, y de ventilación por lo raquítico de sus patios; mezclados y confundidos, muchas veces, el retrete, la cocina y el dormitorio; desprovistos dichos retretes de agua, de inodoros y de todo medio de comunicación con la alcantarilla general, cuando nó con el inmundo pozo negro, foco de emanaciones insanas esparcidas por toda la casa, resultan verdaderamente incompatibles con la salud de sus habitantes, brindando con todo género de predisposiciones morbosas.

Precisamente una de las necesidades más apremiantes y perentorias en el hombre es la del aire puro para la respiración, bastando el confinamiento de este aire para que se impurifique como consecuencia de la vida animal. Por consiguiente; ó el aire se renueva con frecuencia, ó se hace impropio para los fines respiratorios y no solo se hace impropio para este objeto, sino que al cabo de un corto tiempo adquiere caracteres de verdadera toxicidad.

La experiencia ha demostrado, en efecto, que si se ponen algunos animales en cajas herméticamente cerradas, estos mueren al cabo de poco tiempo, aun cuando se renueve el oxígeno consumido y se elimine el ácido carbónico expirado por la respiración; demuestra igualmente, que la muerte no tiene lugar, sino que al contrario, la vida se sostiene indefinidamente, si además de mantener la debida proporción de estos elementos se filtra el aire á través del carbón animal, prueba evidente de que esta filtración ha privado al aire de algo que le viciaba y que ha quedado retenido en la materia del filtro.

Esta sustancia se ha llegado á aislar en un aire en donde había hacinamiento de personas y ha ocasionado rápidamente la muerte de varios conejillos inoculados con ella, lo cual no es extraño desde el momento en que se han podido observar, en el líquido donde esta sustancia había sido recogida, un gran número de microbios patógenos capaces de determinar diversas enfermedades infecciosas.

Resulta, por tanto, que lo que hace nocivo al aire confinado no es precisamente el agotamiento de su oxígeno y la exagerada proporción de ácido carbónico, sino esa otra sustancia orgánica, exhalada por los animales, y que llega á envenenar el aire si este no se renueva.

Pues este aire viciado, en más ó en menos, en la forma que acabo de exponer, es el que se respira en la habitación de esa clase proletaria que sacrifica su salud en aras de la economía.

La consecuencia fatal y necesaria de la respiración constante de tal atmósfera, cargada por otra parte con otros gérmenes de diversas procedencias, es la de deprimir y rebajar considerablemente la nutrición orgánica; la de debilitar en grado sumo las fuerzas ó resistencia vitales con que siempre se cuenta para oponerse á la invasión de las enfermedades. En esta forma aparece la anemia, que es la antesala de la tisis; se determina la escrofula que ya viene á ser una modalidad tuberculosa, y por fin, con el menor motivo hace su aparición de una manera franca y ostensible la tisis con todas sus consecuencias.

Es, pues, todo esto un mal, cuya persistencia atenta no solo á la higiene y la salud de la familia, sino que también, á poco que se examine, á la moral y el porvenir de la sociedad.

Nadie negará que el alojamiento capáz é higiénico es un verdadero lazo que une y atrae al hombre hacia su familia, y que por el contrario la privación en la

casa del obrero de los beneficios del desahogo y de la salubridad, que añaden en ella, á las penalidades y peligros de la vida del trabajo las penalidades y peligros de un hogar insano, viene á ser un medio indirecto de enseñarle el camino de la taberna ó del lugar del vicio para que olvide los afectos que á la familia y á la sociedad se deben.

Como medida profiláctica de la tuberculosis, al par que de otras enfermedades, es preciso dar solución á esa cuestión, há tantos años planteada y nunca resuelta en definitiva, de las casas y barrios para obreros. Ya que no se haga en virtud de un generoso y caritativo interés, hágase al menos movidos por el egoísta sentimiento del bien particular y común, pues es evidente que nadie puede dar por asegurada la salubridad de su casa mientras la contigua ó la lejana del vecino represente un foco de infección. Nadie podrá asegurar en efecto, que el traidor bacilo tuberculógeno que hoy mina el pulmón de un rico capitalista, no haya tenido ayer origen en el desmantelado hogar de un desgraciado obrero.

*
* *

Difícil me sería dar término á esta conferencia, que ya va pecando de larga si tuviera la pretensión de ir describiendo una por una todas las causas y circunstancias que contribuyen á crear la predisposición tuberculosa, pues, como ya os he dicho antes, esto equivaldría á recorrer todo el extenso campo del dominio de la higiene.

Ante la necesidad, por tanto, de terminar este punto concreto, manifestaré de un modo general, que todo aquello que por su acción en el organismo determine en él un estado de debilidad ó de decadencia; todo aquello que disminuya la energía y vigor que se supone en una salud acabada y perfecta, constituye una causa predisponente para la tisis.

*
* *

Voy á terminar. Conocemos ya cuál es el agente del contagio de la tuberculosis y los medios de que se vale para su propagación; conocemos las vías por donde puede penetrar en nuestro organismo y las condiciones que favorecen en él su desarrollo. Conocemos cuanto se necesita para entablar en condiciones ventajosas una lucha defensiva contra esta terrible enfermedad.

Pasaron ya aquellos tiempos en que, faltos de todos estos conocimientos que hoy poseemos, á penas podíamos hacer otra cosa que cruzarnos de brazos ante la carencia de armas con que combatir. Hoy cada cual debe reclamar un puesto en las huestes que por todas partes se organizan en contra de la tuberculosis; y unos actuando en el estrecho círculo de la familia y otros en la más extensa de la administración de los pueblos, de las provincias ó de la nación, debemos unidos contribuir ó á extinguir ese maléfico germen que solo vive para servir de patente á nuestra apatía y nuestra indiferencia.

Yo entiendo, que á este fin, la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País que con tantos alientos se siente para hacer el bien, realizaría una verdadera obra de humanidad y prestaría un servicio inmenso á la provincia toda, si fijando su atención en este importantísimo asunto, empezara por dar á la imprenta y repartir profusamente por todas partes, en la forma más provechosa posible, las «Instrucciones Populares para el conocimiento y preservación de la tuberculosis,» publicadas recientemente por la Sociedad Española de Higiene.

Precisamente una de las primeras y más eficaces medidas de previsión contra este padecimiento consiste en la educación popular, educación que debe empezar en las escuelas de 1.^a enseñanza, en donde bajo la

forma de sencillas máximas ó aforismos pueden inculcarse en el niño importantes preceptos de profilaxis.

La educación popular traería como consecuencia una acción común é inteligente de destrucción y de esterminio contra el germen morboso, que nos arrebató por millares á esos desgraciados niños que el abandono del mundo los condujo á nuestras inclusas y hospicios oficiales para servir de víctimas á la más refinada de las desidias, y que nos roba los más preciados elementos de actividad y de vida representados por nuestra animosa juventud.

Pongamos, pues, toda nuestra actividad al servicio de esta verdadera causa de redención. Hagamos el modo de que en nuestros hospitales se traten las dolencias de la clase pobre y necesitada sin exponerla á que á cambio de curarse de una enfermedad leve aguda y pasajera, contraiga el germen de otra grave, crónica y mortal. Emprendamos una verdadera guerra sin cuartel de desinfección y de saneamiento y hagamos por todas partes una activa propaganda en pró de la doctrina que queda expuesta hasta llegar á constituir una verdadera y poderosa Liga Nacional contra este azote social que nos aniquila y nos consume.

He dicho.

LA AGRICULTURA EN VIZCAYA

ARBOLADO



Bajo dos puntos de vista interesa estudiar lo que se refiere al fomento del arbolado frutal, que ha quedado tratado en la agricultura; repoblación y conservación de montes de particulares y Ayuntamientos, así como el de las carreteras.

MONTES

Su decadencia y efectos en el país

Si en la agricultura de Vizcaya en el presente siglo, no se han hecho los adelantos de que es susceptible, y demuestran los progresos de otras naciones, y en la ganadería, lejos de aumentarla y mejorar sus razas, siente una gran pérdida; es en los montes donde se acrecienta todavía más esta decadencia

Desaparecieron ha mucho tiempo los frondosos bosques que hicieron de este país una comarca intransitable y eran el sostén de las antiguas industrias del hierro, de las construcciones, de la navegación y de la caza; á pesar de cuanto ordenaban las antiguas leyes forales para su conservación, llegamos al presente siglo sin apenas conocerlos. Por el contrario, las causas no cesan con nuevas disposicio-

nes de las Juntas y Diputaciones y sin embargo de sus repetidas órdenes, tocamos á su final, con la pérdida de la mejor parte de los que quedaban y sin haber nada renovado.

No otra cosa, deducirá quien recorra los montes de la provincia. En todas direcciones hay grandes extensiones de terrenos despoblados, sin producciones forestales, donde sólomente pastan escasos y raquícos ganados.

Son sin duda su consecuencia, debidas en gran parte á estas despoblaciones, las modificaciones que se notan en su clima, y y aunque algunos así no lo entiendan atribuyéndolas á otras causas, la recíproca está bien demostrada por sabios profesores, que como los de la Escuela forestal de Nancy, han hecho minuciosas observaciones en bosques de reciente formación, como el de Bellefontaine y otros.

Y no se diga, que si en Vizcaya se ha despoblado su arbolado, ha sido como en Inglaterra por la necesidad de aumentar las tierras de labor, que aunque algo se ha roturado, los terrenos incultos forman su mayoría, no pasando de un quinto los laborables, mientras que los montes calvos se acercan en su superficie á la mitad del total, ó á 100.000 hectáreas, en que el arbolado debe siempre formar parte principal. No es factible que en éstos entre con ventaja el arado, ni los pastos den buenos resultados sin su auxilio.

Ignoramos la producción de esta gran superficie inculta, y la de los montes que se explotan, por falta de estadísticas; pero no cabe dudar es bien reducida: en los primeros, por la escasa ganadería que alimentan, y en los segundos, por la poca madera que pueden formar los árboles explotados bajo tan defectuosos métodos. Lo que sí se conoce, con hechos que se han palpado en otras provincias y empiezan á sentirse en la nuestra, que los efectos de estas devastaciones se traducen en desmembración de la población rural y de la riqueza de sus propietarios: y las influencias que ejercen en el clima, en escasez de agua en verano para las producciones agrícolas, merma del caudal de aguas en los ríos con perjuicio para las industrias y la pesca, y por fin, en desbordamientos y desprendimientos de tierras, que originan hecatombes y esterilizan las tierras.

Y suceso curioso: mientras las producciones forestales de Vizcaya han ido en constante disminución por las continuas talas, y la fertilidad se ha perdido en sus

suelos, han aumentado las necesidades de nuestro mercado de manera constante, y llegan sin cesar á la plaza, cargamentos de madera y pastas de papel, no sólo de países de suelo virgen, sino en su mayoría de las Landas, Alemania y otros países del Norte, de terrenos hace poco considerados como estériles, que los convierten en productivos, con plantaciones de árboles en épocas recientes: después de la saca de estos, pasan al cultivo de plantas las más exigentes, porque la fertilidad de las tierras ha quedado aumentada. Sería por demás curioso y triste á la vez, lastimaría nuestro patriotismo la estadística que hiciese conocer el valor de estas importaciones á la plaza; el oro entregado por Vizcaya al extranjero, á favor de un arancel de reducidas tarifas, mientras sus montes desaparecen y nada se hace por reponerlos; despoblaciones y talas, que si obedecen á un preciso cálculo mercantil para el presente, que, cuanto más se lo estudie, tanto más acertado y justo parece, no lo es, mirando al porvenir.

INCONVENIENTES PARA SU REPOBLACIÓN

PASTOREO

Extracción de hojas y brozas.—Incendios.

No son suficientes sin embargo estos motivos á explicar el decaimiento y la falta de arbolado de los montes de Vizcaya poblados, especialmente antes, por castaños, robles, hayas y encinas,

Ni las consecuencias de fratricidas guerras, con las inconsideradas cortas para con sus productos atender los Ayuntamientos á sus débitos; ni las construcciones de ferrocarriles; ni las bajas de precios en las maderas y carbones con el aumento que ha experimentado la mano de obra, porque estas talas han tenido lugar sobre árboles de edad y debieran estar sustituidos naturalmente en gran parte, de contar con otros de reemplazo, caso de no haber existido otras causas.

Son de otra índole de gran importancia, las que se siguen en el país, también por un mal entendido interés del momento, las que impiden toda repoblación y hay que procurar corregirlas si se desea que aquéllos prosperen. Estas causas ó inconvenientes se encuentran de parte del inquilino, del propietario y de las Corporaciones.

El inquilino en su mayoría es opuesto á la repoblación de montes. No resiste que su ganado deje de pastar libremente en los montes altos y bajos y con ello perjudica en primer lugar, grandemente á los inte-

reses del propietario. El diente del ganado impide el crecimiento de toda planta joven al buscar en ellas un pobre pasto que no tiene en general más valor que el estiércol que pierde. Por otra parte, con la extracción que hace de hojas y brozas dificulta más esta repoblación.

Que el deshoje contribuye en gran parte á disminuir la producción de las maderas, lo determinan minuciosas experiencias llevadas á cabo en escuelas forestales, entre otras por la de investigaciones de Alemania en cuyos estudios y observaciones el doctor Schwappach hace ascender esta disminución para el roble á un 51 por 100, cuando el deshoje se hace todos los años, y al 40 por 100 cuando se verifica cada dos años.

Se nos objetará que tales prácticas no pueden suprimirse en Vizcaya, dadas las circunstancias de su agricultura. No participamos de esta opinión. Por lo que hace á la primera, es decir al pastoreo en el monte poblado, radicalmente, y desde el momento, con gran ventaja aun para el inquilino, si se entienden los cultivos forrajeros como ha quedado hecho mención. Por lo que hace á la segunda, es decir al deshoje y desbroce en una gran parte, si se estudia el asunto con detención y en su totalidad debe impedirse en los montes, cuyas plantas esten en período de crecimiento.

En efecto, el labrador vizcaíno, tiene necesidad por la falta de pajas para las camas del ganado, de los helechos, árgomas y aun hojas, pero esta cantidad puede disminuirse si se arreglan mejor las cuadras y fabrican las basuras fuera de ellas en sencillos estercoleros, conforme á las reglas que determinan sus convenientes fermentaciones con tanta precisión estudiadas por el profesor de la Escuela de agricultura de Grignón Mr. Deherain y cual por otra parte lo demandan los intereses é higiene de la familia y de los animales. Si se mira esta cuestión por la necesidad que las tierras de labor tienen de los principios que aporta la hojarasca, la química nos dice que no son en gran cantidad y en todo caso, queda resuelto este extremo por los abonos químicos. No es por lo tanto indispensable el empleo tan continuado de hojas y brozas para las camas de los ganados: debe por lo menos limitarse esta viciosa práctica.

Los Ayuntamientos son también enemigos de la repoblación. Un mal entendido interés, la utilidad inmediata de las hierbas, hace que el pastoreo lo autoricen libremente para los ganados de los vecinos. La producción de madera en este caso es incom-

patible con la de carnes y leches, sin que comprendan que con las plantaciones aumentarían más adelante el producto de estos mismos pastos, por su influencia en las lluvias, en la mayor fertilidad para el suelo, frescura, sombra, etc. Ejemplos de estos hemos visto en países pobres que han verificado plantaciones, como en la Solegne, Jura y otros puntos de Francia y Suiza, que á la vez han dado lugar á la formación de montes prados.

Como consecuencia de este libre pastoreo en los montes propios, vienen la destrucción de renuevos y otros atentados contra la propiedad particular, como los incendios: propiedad tan sagrada, aunque no esté cercada, como lo es la de las heredades, y que debe ser igualmente respetada. Todo hace creer, que de no poner coto á estos desvaríos, descenderemos muy pronto al final de la pendiente á que se camina, como ha sucedido en Grecia, que ha desaparecido su arbolado por las mismas causas, y quedaremos equiparados con las provincias del interior de España, que tan triste aspecto presentan en sus montes.

Estos son los motivos por los que no se han conseguido resultados en las repoblaciones, á pesar de las medidas que Diputaciones anteriores pusieron con insistencia en práctica, tales como los premios, que no contribuyeron sino á gastar crecidas sumas como lo prueban sus numerosos expedientes, que están en abierta oposición con los que han producido las reclamaciones del pastoreo.

Por lo tanto, precisa variar de sistema si en estas mejoras se quiere hacer algo de provecho. En este estado de cosas no pueden hacer plantaciones particulares ni Corporaciones, aún suponiéndolos conocimientos y provisión de plantas para las repoblaciones, medios de que en general carecen. A unos y otros debe hacérseles comprender la importancia que bajo el punto de vista financiero (único que priva) tienen estas repoblaciones, y con ejemplos que podemos presentar de las verificadas en otros países, y aun en la misma provincia, demostrarles representan capital, puesto á buen interés. El propietario debe convenir con el inquilino en los arriendos, para que, entrando en las modernas prácticas de los cultivos, respete el desbrozado y pastoreo en las partes que se repueblan. Por parte de la Excma. Corporación debe exigirse de los Ayuntamientos que en pastos y montes cumplan sin demora ni excusa las numerosas órdenes que sobre viveros, planta-

ciones, incendios, etc., tiene ordenado en Reglamentos y disposiciones.

Comprendemos que el problema es arduo, que hay que obrar en principio en estas extensiones, y con éxito, y que las vastas superficies despobladas necesitan muchos años para su transformación; pero es el único medio, y de los resultados de cortas primeras medidas dependerán los adelantos que se obtengan en lo sucesivo por los centros de repoblación.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD

El Sr. Conde de Caudilla ha hecho á la Sociedad los siguientes donativos, valiosos desde el punto de vista histórico y artístico.

Varias monedas de plata. Un reloj de sobremesa. Un trocito de una de las columnas del Templo de Salomón, con una inscripción en hebreo que dice «Jerusalem es grande.» Varias tallas de marfil muy pequeñas, representando canastillas de flores.

La Sociedad ha experimentado una sensible pérdida. D. Bonifacio Echeverría, profesor de la Academia de música y entusiasta propagandista de la cultura artística ha fallecido, dejando un vacío difícil de llenar en el cuadro de profesores de la Academia.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

La Junta, en consideración á las circunstancias y aptitudes especiales del socio Sr. Gomez de Arteche le ha pedido su concurso personal, para la organización y catalogación de la biblioteca de la Sociedad, que va adquiriendo gran importancia, á cuya solicitud ha accedido el señor Arteche, con el celo que siempre demuestra por el servicio de la Sociedad.

También ha hecho los siguientes nombramientos:

Representante en Corte: el Excmo. Sr. Marqués de Seoane y Alhama.

Socio Delegado en la Plata: D. Braulio Echeverría.

Socio Delegado en México: D. Julián Mendia.

Sociedad Económica Vascongada

DE LOS
AMIGOS DEL PAIS

*Lista de socios desde el 19 de Marzo de 1899
reinstalación de la Sociedad, hasta el día.*

Presidentes honorarios.—Excmo. Sr. Conde de Lersundi.—Excmo. Sr. Conde de Peñafloreda.

Sócios de mérito.—D. Leonardo Moyua.—D. Juan Guimón.—D. Germán Cendoya.—D. José de Goicoa.—D. Antonio de Arzac.—D. Luis Elizalde.—Excmo. señor D. Pablo de Alzola.—D. Ramón Luis de Camio.

Sócios corresponsales.—D. Angel Maria Castell.—D. José de Bustinduy.—D. Mariano Zuaznavar.—Don Inocencio de Soraluze.—D. Haydu Inovards.—D. Emilio Crenx.—D. Luis Gómez de Arteche.—D. José Maria Echeverría.—D. Alfredo Larrocha.—D. Eugenio Gigout.—D. Agustín Rubio.—D. Beltrán Pagola.—Don Pedro Manuel de Soraluze.—D. Enrique Fernández Arbós.—D. Lope Alaña.—D. Carlos Sobrino.

Sócios beneméritos.—D. Sanchez Bidaurreta.—Don Vicente Aguirre.—Doña Candelaria Barrenechea.—D. Juan José Labadia.—D. Miguel R. de Arcaute.—D. J. Barnechea.—D. Ramón Garmendia.—D. Adrian Navas.—D. José Ureña.—D. Juan Esparza.—D. Ignacio Ugarte.—D. Manuel Estibaus.—D. R. Gaytán de Ayala.—D. Tomás Bretón.—D. Francisco de Lersundi.—D. Victoriano Miota.—D. Ruperto Erice.—D. Gabriel Erice.—D. Gabriel Diez de Güemez.—D. Leoncio Estebán.—D. Genaro Echeandia.—D. Torcuato Luca de Tena.—D. Enrique Franco Iglesias.—D. Eduardo Guerra.—D. Juan José Goicoechea.—D. Manuel M.^a Arriola.—D. Luis de Echeverría.—D. Francisco Aguinaga.—D. Augusto Comas Blanco.—D. Rafael Bernabé Bats.—D. José de Elósegui Zabala.—Sr. Vizconde de Torre-Luzón.—D. Juan Eguidazu.—D. Luis Bardy.—D. Javier Aguirre.—D. Estanislao Arrillaga.—D. José Illan Alvaladejo.—D. Fermín Calbetón.—D. Ch. Bernadon.—D. F. de Saint Jaime.—D. José de Pontes y Rosales.—D. Ruperto Chapi.—D. Vicente de Laffite.—D. Ubaldo Castells.—Sr. Marqués del Valle de Tojo.—D. Antonio de Altuna.—D. Luis de Drimen.—D. José Franco.—D. Gabriel González Prats.—D. Cipriano Larrañaga.—José Salis.—Gregorio Revuelto.—D. Manuel Cendoya.—Doctor Broussain.—Sr. Marqués de Valmar.—D. Joaquín Molina.—Excmo. Sr. Duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Marqués de Casa Jiménez.—Excmo. señor Barón de Monterillena.

Sócios de número.—D. José Arana.—D. Miguel Altube.—D. José M.^a Aristiguieta.—D. Victor Azcoaga.—D. Tomás Acha.—D. José Manuel de Aizpúrua.—D. Braulio Alústiza.—D. Juan Maria Alústiza.—Excmo. Sr. D. Manuel de Acha.—D. Enrique Arizpe.—D. Indalecio Arriacruz.—D. Pablo Dicart.—D. Wenceslao Aguirrebengoa.—D. Norberto Aurrecoechea.—D. Joaquin Alvarez.—D. José Aristizabal.—D. Modesto Aguirrezabala.—D. Fernando Abons.—D. Celestino Arizmendi.—D. Remigio Asensio.—D. Santiago Allende.—D. Práxedes Diego Altuna.—D. Javier Azpillaga.—D. Ramiro Aranzabe.—D. Manuel Arrese.—D. Fructuoso Alday.—D. José Maria Agesta.—D. Ramón Alonso.—Don Antonio Arzuaga.—D. Pablo Beiner.—D. Segundo Berasátegui.—D. Tomás Bermingham.—D. Benjamin de Brunet.—D. Ubaldo de Brunet.—D. Tomás Balbás.—D. Ricardo Bermingham.—D. Guillermo de Brunet.—D. Pedro de Bustinduy.—D. Lorenzo de Bermingham.—D. Buenaventura Barcaiztegui.—D. Antonio Bandrés.—D. Francisco Berrondo.—Ramón Bianchi.—Don José Blasco.—D. Agustín Besné.—D. Pedro C. Bidaguren.—D. José Benjumea.—D. Pablo Bilbao.—M. Blanchard de Farges.—D. Pedro de Brunet.—Don

Pedro de Berasaluce.—D. Arturo Biardeau.—D. Antonio Besné.—D. Plácido Bidaguren.—D. Joaquín Brunet.—D. Paulino Caballero.—D. Luis Calisalvo.—Don Ramón Luis de Camio.—D. Esteban Camio.—D. Juan Córdoba.—D. Manuel de Churruca.—D. Baldomero Campa.—D. Juan José Celaya.—D. Ramón Cortazar.—D. Fernando Colmenares.—D. Luis D. Calisalvo.—D. Hilario Cañas.—Joaquín Castro Arés.—Sr. Vizconde del Cerro.—D. Antonio Cubillo.—D. Vicente Calisalvo.—D. Ramón Castañeda.—D. Alfredo Camio.—D. Ramón Cendoya.—D. Francisco Cuadrado.—D. Alberto Carrión.—D. Victor Carrasco.—D. León Carrasco.—D. Ambrosio Díaz.—D. Eduardo Dupouy.—D. José Domercq.—D. Jacobo Dominguez.—D. Leopoldo Doucloux.—D. Joaquín Díaz Pozzy.—D. Domingo Divar.—Don Enrique Dorda.—D. Próspero Delbos.—D. Enrique Danflou.—D. Gabriel Diez de Güemes.—D. Luis de Brumen.—D. Antonio de Egaña.—D. Bonifacio de Echeverría.—D. José María de Echeverría.—D. Feliciano Echeverría.—D. Juan Manuel Elizarán.—D. Alberto Elósegui.—D. Simón Echeverría.—D. Andrés Egoscozabal.—D. Diego Echevarría.—D. Joaquín Elósegui.—D. Manuel Echave.—D. Santiago Echave.—Don Manuel Echagüe.—D. Ramón Elósegui.—D. Bonifacio Eraso.—D. Emilio Espada.—D. Eduardo Elicegui.—D. Modesto Echeveste.—D. José Elósegui.—D. Saturnino Echenique.—D. Ramón Elorrio.—D. Francisco Estrade.—D. Ramón Elorza.—D. José Fagoaga.—Don Emilio Frutos Casado.—D. Manuel F. de Casadevante.—D. Joaquín Ferrer.—D. Félix Galán.—D. Pablo García Avecilla.—D. Lucas García Ruiz.—D. Francisco Gazcue.—D. José Gaytan de Ayala.—D. Luis Gaytan de Ayala.—D. Rogelio Gordón.—D. Julio Gargallo.—D. Hilario Gaiztarro.—D. Pío Guereca.—D. Ramón Guerendiain.—D. Francisco García Díaz.—D. Vicente García Segura.—D. Cornelio Garay.—D. Ignacio de Goenaga.—D. Eugenio Grasset.—D. Emilio García.—D. J. B. Herce.—D. Julian Huete.—D. Domingo Harriet.—D. Alejandro Irureta.—D. Juan Antonio Isasi.—D. Jerónimo Iceta.—D. Paulino Inciarte.—D. Manuel de Irazabal.—D. Manuel de Irazabal y Urreiztieta.—D. Félix Igarzabal.—D. Eustaquio Irureta.—D. Guillermo Instauder.—D. José Ibarra.—D. Juan Jamar.—D. Francisco Jornet.—D. Joaquín Jiménez Freycinet.—D. Manuel Lemos.—D. Hipólito Lobato.—D. Silvestre Lasquibar.—Excmo. Sr. D. Manuel Lizarriturry.—D. Leopoldo Lewin.—D. Francisco Letamendia.—Don Alfredo Laffitte.—D. Juan Laffitte.—D. Pedro Larraza.—D. Anselmo Lataillade.—D. Eugenio Londaiz.—Don Bartolomé Lopetedi.—D. Harald Lindberg.—D. Luis Larrauri.—D. Rafael Lafarga.—Excmo. Sr. D. Enrique López Illana.—D. Benito Lewin.—D. Emilio Luanco.—D. Miguel Lauruaga.—D. José Loinaz.—D. Miguel Landí.—Don Angel de Larrinua.—Don Gabriel de Larralde Diústegui.—Don Basilio León.—Don Carlos Leclerq.—Don Antonio Lapazarán.—Don Alberto Machimbarrena.—D. Ramón Machimbarrena.—D. Manuel M.^a Añibarro.—D. Joaquín Minondo.—D. J. L. de Moyúa.—D. Leonardo Moyúa.—D. Bruno

Múgica.—D. Antonio Maleprade.—D. José Minondo.—D. José Machimbarrena.—D. Felipe Martínez Morentin.—D. Manuel Mateu.—D. Gregorio Manterola.—Don Benito Millner.—D. Ricardo Muñagorri.—D. Francisco Maquivar.—Excmo. Sr. Duque de Mandas.—Don Adolfo Maza.—D. Manuel Mercader.—D. Teodoro Mallo.—D. Joaquín Minondo Beltranena.—D. Pedro Martínez.—D. Angel Morales Reynoso.—D. Juan Martínez.—D. Francisco Montero.—D. Sebastián Machimbarrena.—D. Ignacio Mercader.—D. Angel Manterola.—D. Manuel Múgica.—D. Francisco Medina.—D. Rafael Mendez Lejárceji.—D. Odon Marthe.—D. Antonio Navarro.—D. Justiniano Nutt.—D. Emilio Navarro.—D. Pedro Navarro.—D. Hermenegildo Otero.—Don Wenceslao Orbea.—D. Mariano Ortega.—D. Ramón Olagüe.—D. José Orbegozo.—D. Eustasio Oa.—D. Nicasio H. Obineta.—D. Carlos Odriozola.—D. José María Ortiz de la Torre.—Sr. Conde de Peñaflorida.—Don Javier Peña.—D. Agapito Ponsol.—D. José Peña.—D. José Pena.—D. Eugenio Pena.—D. Dionisio de la Peña.—D. Cándido Pedronena.—D. Enrique Pardiñas.—D. Canuto Pradera.—D. José María Prado.—D. Manuel Pastor.—D. Lorenzo Pérez Peña.—D. Domingo Peña.—D. Ignacio Pena.—Sr. Marqués de Rocaverde.—D. Anacleto Romero.—D. Santos Rezola.—D. Juan Roca.—D. Benjamin Resines.—D. Eustasio Ruiz de Eguino.—D. José de Romero.—D. Dario de Regoyos.—D. Lope Recio.—D. Luis Rodríguez Martí.—D. Manuel Reynoso.—D. José Antonio Rezola.—D. Lorenzo Roca.—D. Adolfo Rodríguez-Carballo.—D. Juan Sáenz de Izquierdo.—D. Miguel Salaverria.—D. Marcelino Seminario.—D. Julián Salazar.—D. Victor Samanigo.—Sr. Marqués de Seoane.—D. Pedro N. de Sagredo.—D. Ignacio Santesteban.—D. Carlos Sena.—D. Rafael Salvadores.—D. Francisco Saralegui.—D. Vicente Santandreu Errando.—D. Guillermo Sagredo.—D. Angel Sánchez.—D. Pedro Soula.—D. Joaquín Salboch.—D. Daniel Samaniego.—D. Marcos Soraluece.—D. Fernando Serrulla.—Sr. Conde de Torre-Muzquiz.—Don Daniel Tornero.—D. Fernando Tutón.—D. José Trecu.—D. Gastón Taffet.—D. Manuel Tornero.—D. Marino Tabuyo.—D. José Ugarte.—D. Ramón Usabiaga.—D. Alberto Ugalde.—D. Carlos Usandizaga.—D. Juan Urrutia.—D. Sabino Ucelayeta.—D. Manuel Umerez.—D. Francisco de Urcola.—D. Carlos Uriarte.—D. Pedro Unzurrunzaga.—D. Miguel Valderrama.—D. Carlos Vic.—D. Baldomero Vega.—D. Gabriel Vidaurre.—D. Félix Velasco.—D. Antonio Valderrama.—Don Mariano Zuaznavar-Arrascaeta.—Excmo. Sr. D. Martín Zozaya.—D. Mariano Zuaznavar.—D. Manuel Zargüeta.—D. José Zapatero.—D. Rafael Petrirena.—D. Enrique Pérez.—D. Constantino Odriozola.—D. Javier Resines.—D. José Ruiz de Eguino.

